

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional¹

Climate Migrations and the Planned Relocation: An Analysis from Cultural Erosion and the Need to Preserve Traditional Knowledge

Por: Iván Vargas-Chaves¹

1. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho "General Luis Carlos Camacho Leyva" de la Universidad Militar Nueva Granada. Doctor en Derecho Supranacional e Interno por la Università di Palermo, Italia. Doctor en Derecho Internacional Privado por la Universidad de Barcelona, España.

Contacto: ivan.vargas@unimilitar.edu.co Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6597-2335>

OPEN ACCESS



Copyright: © 2025 Revista El Ágora USB.
La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: octubre de 2024

Revisado: noviembre de 2024

Aceptado: enero de 2025

Doi: [10.21500/16578031.7410](https://doi.org/10.21500/16578031.7410)

Citación APA: Vargas-Chaves, I. (2025). ELas migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional. *El Ágora USB*. 25(2), 484-504. Doi: [10.21500/16578031.7410](https://doi.org/10.21500/16578031.7410)

Resumen

Este artículo aborda la problemática de la erosión cultural y la pérdida del conocimiento tradicional en el contexto de la reubicación planificada por migraciones climáticas. Para ello, se propone un enfoque intercultural que involucre a las comunidades reubicadas y la comunidad receptora, con la colaboración interdisciplinaria de expertos. La metodología empleada es de tipo exploratorio, utilizando el análisis documental de fuentes especializadas. El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados: el fenómeno de las migraciones climáticas y la reubicación planificada, la relación entre migración climática y erosión cultural, el diálogo intercultural como factor de éxito en la reubicación, y reflexiones hacia un modelo integral que salvaguarde el conocimiento tradicional de migrantes climáticos. Como resultado, se presentan algunas reflexiones acerca de la reubicación planificada como un proceso respetuoso de la diversidad cultural y el conocimiento tradicional, y que la preservación del patrimonio cultural debe ser un eje central en el diseño e implementación de estas estrategias.

Palabras clave: Migraciones Climáticas; Reubicación Planificada; Erosión Cultural; Conocimiento Tradicional; Diálogo Intercultural.

Abstract

This article approaches the cultural erosion and the loss of traditional knowledge issue in the context of planned relocation due to climate migrations. To this end, it proposes an intercultural approach, which involves both relocated communities and the receiving community, with the interdisciplinary collaboration from experts. The methodology used is of the exploratory type, by using documentary analysis of specialized sources. The article is divided into four parts: the phenomenon of climate migrations and planned relocation, the relation between climate migration and cultural erosion, the intercultural dialogue as a factor of success in relocation, and reflections toward a comprehensive model, which safeguards the traditional knowledge of climate migrants. As a result, the article presents some reflections on planned relocation as a process that respects cultural diversity and traditional knowledge, and it argues that the preservation of cultural heritage must be a central axis in the design and implementation of these strategies.

Keyword: Climate Migrations; Planned Relocation; Cultural Erosion; Traditional Knowledge; Intercultural.



Introducción

La globalización ha difuminado las fronteras tradicionales entre Estados, regiones o ciudades, generando flujos migratorios complejos que desafían la definición de la cultura y la identidad como un atributo exclusivo de una población. Además, los migrantes se convierten en sujetos que habitan espacios liminales, cuestionando la noción de ciudadanía como un derecho inherente a un territorio específico (Checa, 2009; Brian, 2014; Faist y Schade, 2013).

En este contexto, de acuerdo con Ionesco, Mokhnacheva y Gemenne (2016) y Sciaccaluga (2020) la migración climática como fenómeno se ha convertido en un fenómeno de creciente preocupación en el contexto del cambio climático global, el cual, en su concepto comprende el desplazamiento de grupos de personas quienes se ven obligados a abandonar su hogar, ya sea de forma temporal o permanente, debido a alteraciones repentinas o graduales en su entorno provocadas por los efectos del cambio climático.

Frente a la exclusión y los impactos sociales que enfrentan los migrantes, se hace necesario un análisis que considere la dimensión cultural de la misma. La cultura y el conocimiento tradicional que se transmite de generación en generación, buscan reconocer la diversidad cultural como un elemento fundamental en la construcción de la identidad. Sin embargo, las diversas aproximaciones a la problemática de las migraciones climáticas omiten este componente.

Esto puede generar una fragmentación de la identidad y una erosión cultural, donde el conjunto de elementos y representaciones de un pueblo según la cultura a la que se pertenece desaparecen con el tiempo, mezclándose o difuminándose con el de la cultura receptora (Matthews, 2017; Urbina-Soria, 2008).

El presente artículo derivado de investigación tiene por objetivo abordar la problemática de la erosión cultural y la pérdida del conocimiento tradicional en el contexto de la reubicación planificada por migraciones climáticas. En este sentido, se argumenta que la reubicación debe ser un proceso respetuoso de la diversidad cultural y el conocimiento tradicional, y que la preservación del patrimonio cultural debe ser un eje central en el diseño e implementación de estas estrategias.

Para ello, se propone un enfoque intercultural que involucre diversos actores, pero especialmente a las comunidades tradicionales, indígenas y étnicas, reubicadas o en proceso de reubicación y la comunidad receptora en el nuevo territorio, con la colaboración interdisciplinaria entre expertos en diversas áreas.

Esta investigación aplica una metodología cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo, fundamentada en un riguroso análisis documental que permitió

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



la codificación e interpretación de la información. El análisis se centró en conceptos clave, experiencias de reubicación y, fundamentalmente, en las implicaciones culturales, como la erosión de saberes tradicionales. Para asegurar la validez, se empleó una triangulación de fuentes y disciplinas, contrastando perspectivas académicas y técnicas. El propósito fue sintetizar los hallazgos para construir un argumento sólido sobre la salvaguarda del patrimonio cultural en las reubicaciones planificadas.

Se presentan cuatro apartados. En el primero, se aborda el fenómeno de las migraciones climáticas y la reubicación planificada como una solución a la crisis humanitaria que deviene de los efectos del cambio climático. En segundo lugar, se analiza el fenómeno migratorio por causas climáticas y su relación con la erosión cultural y del conocimiento tradicional. El tercer apartado propone el diálogo intercultural, de saberes y entre comunidades receptoras y reubicadas como factores de éxito en un proceso de reubicación. Por último, se presentan unas reflexiones hacia un modelo integral e integrador que salvable el conocimiento tradicional de migrantes climáticos

Como aporte, el artículo busca contribuir a la comprensión de la reubicación planificada como una estrategia para abordar el desplazamiento inducido por desastres y cambios ambientales, poniendo énfasis en la necesidad de preservar el patrimonio cultural y promover la interculturalidad como elementos clave para garantizar un proceso respetuoso y sostenible que permita a las comunidades reconstruir sus vidas en un nuevo entorno, sin perder su identidad y patrimonio cultural.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

Metodología

El enfoque metodológico en el que se enmarcó la investigación es cualitativo, ya que busca comprender en profundidad un fenómeno social complejo: la erosión cultural y la pérdida del conocimiento tradicional en comunidades sujetas a procesos de reubicación planificada por causas climáticas. Este enfoque permite interpretar los significados, discursos y contextos que subyacen a las experiencias documentadas, en lugar de cuantificar variables. El diseño de la investigación es de tipo exploratorio y descriptivo, fundamentado en una metodología de análisis documental.

Es exploratorio porque aborda una problemática donde las dimensiones culturales son frecuentemente omitidas, buscando identificar conceptos y relaciones. A su vez, es descriptivo, pues tiene como fin caracterizar las implicaciones del desplazamiento climático en el patrimonio cultural. El proceso investigativo se ha estructurado en tres fases principales: una fase heurística de búsqueda y recopilación, una fase hermenéutica de análisis, y una fase de síntesis y triangulación para asegurar la validez de los hallazgos.

La primera etapa se centró en la construcción de un sólido corpus documental mediante una búsqueda sistemática de fuentes académicas



y especializadas. Para ello, se consultaron bases de datos de alto impacto y reconocimiento como Scopus, para una cobertura amplia de literatura científica, y Web of Science (WoS), para identificar investigaciones de alto impacto y seguir las redes de citación entre estudios clave.

La búsqueda también incluyó JSTOR, para acceder a artículos académicos de archivo fundamentales para rastrear la evolución conceptual, y Scielo, para incorporar la producción científica relevante de América Latina. Se complementó con EBSCOhost, accediendo a bases de datos como *Academic Search Ultimate*, y HeinOnline, para la consulta de literatura jurídica especializada en derecho ambiental, derechos humanos y migraciones. Adicionalmente, se revisaron repositorios de organizaciones como la OIM, ACNUR y el Banco Mundial.

La estrategia de búsqueda empleó combinaciones de palabras clave en español e inglés, utilizando operadores booleanos para refinar los resultados. Para conformar las ecuaciones de búsqueda se articularon términos mediante operadores como en el siguiente ejemplo: (“migración climática” OR “climate migration”) AND (“reubicación planificada” OR “planned relocation”) AND (“erosión cultural” OR “cultural erosion” OR “conocimiento tradicional” OR “traditional knowledge”).

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

Para el procesamiento del corpus documental recopilado, se empleó una metodología de Análisis de Contenido Cualitativo, de tal forma que la búsqueda arrojó inicialmente 81 documentos iniciales, que luego se ampliaron a 117 tras consultar catálogos de bibliotecas. Los resultados se filtraron por afinidad temática, seleccionando aquellos relevantes para el objeto de estudio- Esta selección permitió establecer una sólida base teórica para cumplir con el objetivo de la investigación.

Se rastreó la definición y evolución de conceptos fundamentales como migración climática, reubicación planificada, erosión cultural y conocimiento ecológico tradicional. El objetivo fue comprender cómo son definidos por diferentes disciplinas. También se identificaron y analizaron estudios de caso y narrativas sobre procesos de reubicación, buscando específicamente los impactos sociales y psicológicos, así como las tensiones entre las comunidades reubicadas y las receptoras.

El eje central del análisis fueron las implicaciones culturales del desplazamiento. Se examinó cómo los documentos abordan la pérdida del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo la desarticulación de prácticas sociales y rituales ligados al territorio original. Se prestó especial atención a la interrupción de la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional, así como el impacto en la lengua, la historia oral y la identidad colectiva.



Para fortalecer la validez y fiabilidad de los hallazgos, se aplicó un proceso de triangulación de la información, contrastando datos de diversas fuentes. Se realizó una triangulación de fuentes, comparando información de artículos académicos con informes de organizaciones. Además, se aplicó una triangulación disciplinar, poniendo en diálogo las perspectivas de campos como el derecho, la antropología y la sociología.

Finalmente, se utilizó una triangulación teórica, examinando los hallazgos a la luz de marcos como los estudios poscoloniales. Los resultados de este proceso analítico se integraron en una síntesis coherente, estructurada para construir un argumento sólido que cumple con el objetivo de la investigación: contribuir a un modelo de reubicación planificada que ponga en el centro la salvaguarda del patrimonio cultural y el conocimiento tradicional.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada

Las migraciones climáticas como un fenómeno desafiante ha tenido una agudización en esta generación y requieren una respuesta urgente y concertada entre la comunidad internacional, y los gobiernos de los Estados receptores y afectados por el cambio climático (Vince, 2022; Altamirano Rua, 2014). El aumento del nivel del mar, como consecuencia del cambio climático, proviene del derretimiento de casquetes polares y algunos glaciares, junto con variaciones y expansión térmica de los océanos, provocando un aumento considerable del nivel del mar, inundando zonas costeras y obligando a las comunidades que allí habitan a desplazarse a otros territorios (Mayer, 2016).

Los eventos climáticos extremos tales como tormentas tropicales y huracanes, sequías prolongadas o inundaciones repentinas, resultan cada vez más frecuentes e intensos debido al cambio climático. Si a ello se le suma la desertificación, erosión del suelo y pérdida de biodiversidad por variaciones climáticas, se terminará ocasionando un éxodo masivo de las poblaciones afectadas, al no tener infraestructura, cultivos propios y, en general, medios de vida (Boas, 2015).

En este contexto, la comunidad internacional, la academia y la sociedad civil han hecho un llamado de atención para que se aborde con prontitud este problema, y de forma particular por autores como Vince (2022) y McLeman (2016), entre otros. Por ejemplo, se insiste en la necesidad de redefinir el concepto de “migrante climático” de modo tal que incluya a las personas desplazadas por el cambio climático, reconociendo la naturaleza colectiva y ambiental de la amenaza (Pajares, 2020).

A la par, se ha planteado la necesidad de establecer mecanismos efectivos para el reasentamiento permanente y la integración de las poblaciones desplazadas por el cambio climático, brindándoles oportunidades de vida digna y segura en otros países (González Greco y Jiménez Pineda, 2022). Ello, ante los problemas de aplicar instrumentos internacionales como la

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



Convención de Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, debido a que las políticas migratorias relacionadas con el cambio climático han sido limitadas hasta ahora, y con un alcance temporal (Sciaccaluga, 2020).

Esto se puede ver en el caso de las poblaciones de los Estados insulares bajos del Pacífico, como Tuvalu y Kiribati, cuyos habitantes desde hace varios años han venido abandonando su territorio originario, debiendo adaptarse a un nuevo contexto (Bedford & Bedford, 2010). Las actuales políticas migratorias no responden adecuadamente a las necesidades específicas de estas comunidades que enfrentan una amenaza existencial (Vinke, 2020).

Al mismo tiempo, las medidas adoptadas desde la cooperación internacional no han logrado el impacto esperado. Diversos autores, entre los que se encuentran White (2011) y Mayer (2016), han llamado la atención hacia un mayor compromiso y apoyo de la comunidad internacional para atender las necesidades de los Estados insulares bajos del Pacífico, incluyendo financiamiento, transferencia de tecnología y asistencia técnica para la adaptación al cambio climático y la gestión de la migración.

Las migraciones climáticas tienen un impacto significativo en las personas, comunidades y países involucrados. Entre los principales impactos se encuentran la pérdida de hogares, tierras cultivables y, en general, medios de vida tradicionales, lo que afecta gravemente la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y el bienestar de los habitantes de un territorio afectado, obligándolos a convertirse en migrantes climáticos (Piguet, Pécout y De Guchtenerire, 2011).

Al llegar al territorio receptor este grupo de especial protección se enfrentará a una mayor vulnerabilidad y riesgos, ya que a menudo carecen de acceso a servicios básicos como salud, educación o una vivienda en condiciones dignas. Tampoco tendrán oportunidades de empleo e integración, exponiéndoles a situaciones de pobreza, discriminación y explotación.

Si a lo anterior se suma que se prevé que esta tendencia se intensifique debido a una confluencia de factores, la proyección a un mediano plazo no va a ser nada favorable, pues el cambio climático como fenómeno continuará exacerbando la frecuencia de sus efectos, con una gravedad *in crescendo* de fenómenos meteorológicos extremos.

Es de esta manera cómo surge la iniciativa para la reubicación planificada como una forma de abordar esta problemática. En algunos casos, el mismo Estado determinará la reubicación forzosa de la población por motivos de seguridad y protección, tal como ha ocurrido con los Estados insulares de Kiribati, Naurú y Tuvalu, o en otros casos, la reubicación planificada provendrá de un “movimiento forzoso” donde todos los actores que participan en este proceso deberán preparar sin la suficiente antelación esta reubicación (Smith y Mcnamara, 2015).

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



A pesar de que se ha dedicado considerable atención a la migración y el desplazamiento, en la práctica se ha prestado menos énfasis a la reubicación planificada como una estrategia efectiva para reducir el riesgo de desastres, aumentar la resiliencia y adaptarse al cambio climático (Mcmichael, Farbotko y Mcnamara, 2019; Smith, 2013).

Frente al cambio climático, la reubicación planificada puede ser una estrategia de adaptación eficaz, a tal punto de ser abordada como un asunto crucial en la Conferencia de las Partes -COP16- de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, llevada a cabo en 2010 en la ciudad de Cancún, donde la comunidad internacional alentó una mayor acción y cooperación internacional en materia de reubicación planificada como uno de los tres tipos de movilidad humana que deben considerarse dentro de las medidas de adaptación al cambio climático.

En este contexto, cinco años después fue promulgada la Guía de Orientación sobre la Protección de Personas por Desastres y Cambio Ambiental a través de la Reubicación Planificada elaborada por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR/UNHCR (2015), la cual, se ha convertido en un documento de consulta obligatoria para la toma de decisiones en materia de reubicación planificada, establece, un conjunto de principios generales para la formulación de leyes, políticas, planes y programas de reubicación planificada.

Desde las pautas establecidas en esta guía, se puede definir la reubicación planificada como un proceso concebido y proyectado a través del cual las personas o grupos de personas, en una situación de emergencia por catástrofe natural o por los efectos del cambio climático, se trasladan o reciben asistencia para trasladarse de sus hogares o lugares de residencia temporal (Smith, 2013). Por ello, la reubicación planificada lleva a establecer un nuevo lugar para habitar, con las condiciones adecuadas para reconstruir sus vidas.

A modo de paréntesis, y para evitar confusiones con los términos de reasentamiento o desplazamiento, la acepción “reubicación planificada”, aunque se utilizó en los Acuerdos de Cancún, que fueron resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas de 2010 sobre el Cambio Climático (COP16), está abierto a diversas interpretaciones. Por ello, una definición común de Reubicación Planificada, que se suele utilizar, es la utilizada por la citada guía de ACNUR/UNHCR (2015), y que ha proporcionado un punto de partida para el desarrollo de políticas y toma de decisiones en este ámbito.

En cuanto a la cuestión de la reubicación planificada y a su complejidad, en tanto que requiere del abordaje interdisciplinar en áreas como la ingeniería ambiental, la gestión del riesgo de desastres, el trabajo social, la cooperación internacional, los estudios migratorios o los derechos humanos, entre otros,

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



es necesario insistir en que en el contexto del cambio climático emerge como una aún más estrategia compleja y desafiante que en otros contextos de desastres (Kupferberg, 2021).

En efecto, la experiencia en la gestión de desastres naturales y la mitigación de sus impactos desde la reubicación planificada como estrategia adaptativa del cambio climático, puede aportar herramientas valiosas para evaluar los riesgos climáticos, identificar zonas vulnerables y diseñar estrategias de reubicación seguras y resilientes (Nakayama, Drinkall, y Sasaki, 2019; Linnenluecke, Stathakis y Griffiths, 2011).

En esta misma línea, Perumal (2018) es enfático en sostener que esta reubicación no debe ser un mero traslado de personas, sino un proceso de desarrollo sostenible que garantice la mejora de las condiciones de vida de las comunidades reubicadas. Esto implica la planificación de infraestructuras, acceso a servicios básicos, generación de oportunidades económicas y fortalecimiento del tejido social.

A propósito de la interdisciplinariedad en el abordaje de la reubicación planificada, desde la cooperación internacional y el trabajo social, es necesario recalcar que la experiencia en la atención a poblaciones desplazadas por desastres o conflictos ha proporcionado conocimientos valiosos para garantizar la asistencia humanitaria adecuada durante el proceso de reubicación, incluyendo la provisión de alimentos, refugio, atención médica y apoyo psicosocial.

Asimismo, para los profesionales y personal de apoyo migratorio, la comprensión de las dinámicas migratorias y las políticas migratorias existentes ha sido crucial para garantizar una gestión adecuada de la movilidad humana en este contexto; enmarcándose en el respeto irrestricto de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vivienda, la libre determinación, la consulta previa e informada, la participación en la toma de decisiones y la protección de grupos vulnerables como mujeres, niños y personas indígenas (Sciaccaluga, 2020).

En suma, la toma de decisiones en torno a la reubicación planificada está condicionada en gran medida por el contexto político y social en el que se desenvuelve, partiendo de la confianza de la población en las instituciones gubernamentales como requisito *sine qua non* para la aceptación de medidas tan drásticas como esta (Linnenluecke, Stathakis y Griffiths, 2011). Así, cuando existe una gobernanza y un buen relacionamiento, la ciudadanía tiende a confiar en la capacidad del Estado para tomar decisiones que afectan su vida cotidiana (Smith, 2013).

Por otra parte, los mecanismos de protección que se vayan a implementar en el marco de acciones de reubicación planificada deben garantizar que este

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



proceso no se convierta en un pretexto para la apropiación indebida de tierras, explotación económica u otros fines ocultos. Además, se debe procurar por el respeto el contexto cultural, social y, en la medida de lo posible económico, de las poblaciones que serán intervenidas.

Con el fin de trazar unos parámetros unificados para el futuro diseño de mecanismos de protección a nivel nacional o regional, la Guía de Orientación de ACNUR/UNHCR, desarrolló un conjunto de directrices y principios que reiteran la importancia de respetar y defender los derechos de las personas afectadas en todas las etapas del proceso. Algunos principios clave en este sentido son, la unidad familiar; la cohesión social y comunitaria; la tutela de la igualdad de derechos; la no discriminación; la libre circulación y residencia.

De estos principios destacan, el principio de libre circulación y residencia y el principio de unidad familiar, donde la reubicación planificada debe llevarse a cabo de manera que se respete y preserve la unidad familiar. Se señala en la Guía que, en la medida de lo posible, las familias no deben ser separadas durante el proceso de reubicación. En cuanto al principio de no discriminación, se establece que la reubicación no debe ser motivo de discriminación, por lo cual, las personas reubicadas tienen derecho a no ser discriminadas en el ejercicio de sus derechos y libertades (ACNUR/UNHCR, 2015).

Por último, debe mencionarse que el principio 18 de las directrices establece desde la no-regresividad un marco fundamental para la implementación de este tipo de iniciativas. En este principio de no regresividad se reitera que lo dispuesto en la Guía y las directrices no deben ser interpretadas como una herramienta que limite o disminuya los derechos preexistentes de las personas o grupos afectados por la reubicación (ACNUR/UNHCR, 2015).

El fenómeno migratorio por causas climáticas y su relación con la erosión cultural y del conocimiento tradicional

Las migraciones climáticas que caracterizan la problemática socioambiental actual, junto a la dificultad de los Estados nacionales para responder a las demandas de inclusión de los migrantes, han impulsado una revisión crítica de los conceptos de identidad y cultura (Zellentin, 2010). Este fenómeno migratorio intensifica el cuestionamiento contemporáneo a la noción de erosión cultural y a la pertenencia a una cultura (Crate, 2011).

Como se indicó, las directrices sobre reubicación planificada establecen una serie de lineamientos y principios fundamentales para el diseño de políticas y estrategias que garanticen que este proceso se lleve a cabo de manera justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, entre ellos el principio de cohesión social y comunitaria, el cual, adquiere una especial relevancia para evitar la erosión cultural y la extinción del conocimiento tradicional. La reubicación no debe destruir las redes sociales y la cohesión comunitaria existentes, tampoco debe interponerse en la reconstrucción del

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



tejido social y la vida comunitaria en el nuevo entorno, la cual, se sustenta en un conjunto de valores culturales, sociales y unas dinámicas que son propias de cada pueblo. Cuando se lleva un proceso de reubicación planificada adelante, esto es algo que puede estar riesgo (Wewerinke-Singh, 2018).

Por erosión cultural se entiende, a su vez, el fenómeno que deriva del desgaste y deterioro gradual de los elementos que conforman la identidad cultural de un pueblo o comunidad. En el caso del sistema de los migrantes climáticos, esta erosión se manifiesta en la pérdida de conocimientos tradicionales relacionados con su cultura, saberes, prácticas, y en general cualquier elemento sociocultural de un pueblo.

Si bien los principales factores que impulsan la erosión cultural en las comunidades locales son los cambios demográficos, la transformación ambiental y la pobreza, el componente migratorio genera cambios demográficos y presión sobre las raíces culturales las prácticas tradicionales, dificultando su transmisión intergeneracional (Piguet y Pécoud, 2011). A su vez, la transformación sociocultural, al tener que adaptarse a un nuevo entorno, puede alterar la percepción que las nuevas generaciones tienen de sus orígenes, y que sustentan las prácticas culturales indígenas.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

Dentro de estos procesos migratorios, tanto hacia las ciudades como hacia otros países, se ocasiona una pérdida del conocimiento tradicional, ya que se dejan de practicar las tradiciones ancestrales y transmitirlas a las nuevas generaciones. La pobreza, por su parte, limita el acceso a la educación y a los recursos necesarios para preservar y revitalizar las culturas locales.

Por otra parte, la erosión cultural no solo implica la pérdida de conocimientos y tradiciones, sino también la desaparición de especies vegetales y animales que han sido domesticadas y utilizadas por las comunidades indígenas a lo largo de generaciones. Estas especies, tanto silvestres como cultivadas, forman parte integral del patrimonio biocultural de un pueblo, y su pérdida representa un empobrecimiento de la biodiversidad y la diversidad cultural misma.

Este fenómeno de naturaleza compleja y multifacética no ha sido abordado con la suficiente profundidad, ni es parte de las acciones que se implementan en el marco de procesos de reubicación planificada. Por ello, autores como Parsons (2019) o Zellentin (2011) suelen llamar la atención en la necesidad de implementar estrategias que fomenten la transmisión intergeneracional de conocimientos, el respeto por la diversidad cultural, la valorización de las prácticas tradicionales y la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones que afectan su futuro.

Volviendo a las directrices contempladas en la Guía de Orientación sobre la Protección de Personas por Desastres y Cambio Ambiental a través de la



Reubicación Planificada, El principio 14 enfatiza la necesidad de abordar las necesidades, circunstancias y vulnerabilidades específicas de las personas reubicadas, así como de otras personas afectadas, en todas las fases de la reubicación planificada. Esto, puede interpretarse extensivamente hacia las circunstancias que tendrán las generaciones futuras, y la vulnerabilidad respecto al conocimiento y autorreconocimiento sobre sus orígenes e identidad cultural (ACNUR/UNHCR. 2015).

Debe tenerse en cuenta que los migrantes climáticos pertenecientes a comunidades locales, especialmente pueblos indígenas o grupos étnicos, pueden enfrentar desafíos particulares durante la reubicación; siendo necesario por ello, implementar medidas específicas para garantizar su protección y el respeto de sus derechos.

Algunas de las estrategias que se pueden tener en cuenta, tal como se verá en líneas posteriores, son la investigación, catalogación y documentación de los conocimientos y prácticas tradicionales es esencial para su preservación y difusión, así como la promoción del diálogo intercultural y el intercambio de conocimientos entre diferentes culturas, esto es, entre comunidades receptoras y comunidades reubicadas. Para Wewerinke-Singh (2018) es fundamental para enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad y fortalecer la comprensión mutua.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

El diálogo intercultural, de saberes y entre comunidades receptoras y reubicadas como factores de éxito en un proceso de reubicación

Con el fin de evitar la erosión cultural de los migrantes climáticos pertenecientes a comunidades locales, especialmente pueblos indígenas o grupos étnicos, que pueda derivar incluso en la extinción del conocimiento tradicional acumulado, deben discutirse algunos parámetros que a continuación se presentarán a modo de lineamientos para un proceso responsable de reubicación planificada.

En primer lugar, la participación de las comunidades afectadas en todo el proceso de reubicación planificada debe ser fundamental para garantizar su aceptación y éxito. El Convenio 169 de la OIT sobre derechos de pueblos indígenas y comunidades tribales exige que todo proceso o cualquier decisión que pueda impactar a los grupos étnicos debe ser consultada previamente, garantizando un consentimiento, libree informado.

Este consentimiento a su vez se debe sustentar en la propia confianza de las comunidades en el Estado. Un buen relacionamiento, una gobernanza respetuosa de sus usos y costumbres y la credibilidad de las instituciones son factores clave para lograr un diálogo cercano, de tal modo que se garantice que la población esté convencida de que las autoridades actúan en su mejor



interés y que existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para prevenir abusos de poder (Martin, 2010).

Además, la participación debe ser inclusiva, de tal modo que los migrantes climáticos pertenecientes a comunidades tradicionales, afectados en la planificación y ejecución de la reubicación puedan ser parte activa del proceso, garantizando su aceptación y el éxito de las medidas a largo plazo (Aktürk y Lerski, 2021). Para lograrlo, deben crearse espacios adecuados para que las comunidades o sus representantes expresen sus necesidades, preocupaciones y preferencias, contribuyendo a un proceso de reubicación más inclusivo y equitativo.

En ambos casos, tanto la confianza como la participación deben tomar el contexto cultural, y el conjunto de conocimientos tradicionales que podrían estar en riesgo, así como sus usos y costumbres como una prioridad y un norte en todo el proceso (Martin, 2010). El respeto por las tradiciones, costumbres e identidad cultural de las comunidades afectadas es fundamental para el éxito de la reubicación planificada (Oakes, 2019).

Las iniciativas de reubicación deben diseñarse e implementarse de manera respetuosa con la diversidad cultural, fomentando la preservación del patrimonio cultural y la cohesión social de las comunidades (Burrows y Kinney, 2016). El punto de partida fundamental debe ser en todo caso el reconocimiento de la diversidad cultural que caracteriza a las comunidades afectadas por la reubicación (Herrmann, 2017).

Y es que cada comunidad posee un conjunto único de tradiciones, costumbres, valores, creencias y expresiones culturales que constituyen su identidad y patrimonio, por lo que en un proceso de reubicación planificada donde prime el diálogo, la confianza y la participación, se hace necesario que los encargados de implementar el proceso comprendan y respeten esta diversidad para evitar la homogeneización cultural y la pérdida de tradiciones posterior al proceso de reubicación.

La reubicación no debe significar la pérdida del patrimonio cultural de las comunidades desplazadas. Por ello, se hace necesario que las estrategias que se diseñen e implementen puedan preservar sitios arqueológicos, monumentos históricos, expresiones artísticas y tradiciones orales durante el proceso de reubicación, y a lo largo del tiempo, garantizando su disponibilidad para las próximas generaciones.

Esto, puede incluir desde una documentación detallada del patrimonio, pasando por la creación de museos o centros culturales en el nuevo entorno, o la promoción de la transmisión intergeneracional de tradiciones culturales. Herrmann (2017) sugiere incluso que como medidas se pueden ejecutar

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



labores de traslado de algunos monumentos, siempre que materialmente sea posible, y con el apoyo especializado de expertos en la materia.

Otra pauta para un abordaje de un proceso de reubicación planificada es la sensibilización intercultural entre las comunidades reubicadas y la población del nuevo entorno; ello, como estrategia para evitar la discriminación, el rechazo e incluso la xenofobia de las poblaciones receptoras. En tal sentido, es necesario promover el intercambio cultural y la construcción de relaciones interculturales positivas entre comunidades receptoras y comunidades reubicadas.

Por último, se deben explotar medidas complementarias desde un enfoque interdisciplinario que integre conocimientos de antropología, sociología, psicología cultural y otras disciplinas es esencial para diseñar e implementar un proceso de reubicación respetuosa de la diversidad cultural y el conocimiento tradicional. La colaboración entre expertos en estas áreas junto con las comunidades afectadas y las autoridades gubernamentales permitirá abordar los desafíos de la reubicación de manera integral y efectiva.

En suma, en el marco del diálogo intercultural, de saberes y entre las comunidades receptora y reubicada, el proceso intercultural debe ser un eje de acción, en aras de preservar el conocimiento tradicional y de respetar y valorar la diversidad cultural de las comunidades desplazadas (Kim, 2011). Por lo anterior, la participación de estas comunidades debe ser una obligación, cuyo respaldo yace en el citado Convenio 169. Solo de esta manera, se evitarán alteraciones significativas en el tejido social y las dinámicas sociocultural e incluso económica de las comunidades afectadas.

Hacia un modelo integral e integrador que salvaguarde el conocimiento tradicional de migrantes climáticos

Se hace necesario explorar el complejo asunto de la reubicación de migrantes climáticos pertenecientes a comunidades locales, grupos étnicos e indígenas, como una estrategia potencial para mitigar los efectos de los desastres y cambios ambientales, particularmente aquellos asociados con el cambio climático. Esta necesidad, se fundamenta en la preocupante realidad del desplazamiento inducido por desastres asociados al cambio climático, o por variaciones de este fenómeno que hacen imposible habitar en condiciones mínimas un territorio.

Dadas las proyecciones que se han presentado en apartados anteriores, la perspectiva de la reubicación como medida de protección viable merece una seria consideración. De hecho, se trata de una opción que varios gobiernos están explorando e implementando activamente estrategias para trasladar a las poblaciones vulnerables de las zonas de mayor riesgo. Sin embargo, es crucial reconocer que tales intervenciones, aunque aparentemente se llevan

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



a cabo para el beneficio de las poblaciones en riesgo, no están exentas de riesgos significativos.

En efecto, coincidiendo con autores como Kim (2011); Krupocin y Krupocin (2020) la reubicación puede conducir a la interrupción de los medios de vida, la erosión de las prácticas culturales y una serie de desafíos imprevistos para las comunidades reubicadas. Por ello, la decisión de reubicar a una población de migrantes climáticos pertenecientes a comunidades locales, requiere un enfoque matizado y específico para cada contexto, donde se tomen en consideración factores sociales, políticos y económicos.

Pese a que el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres reconoce explícitamente en sus artículos 27.k, 30.l y 33.l la eficacia potencial de tales medidas de reubicación anticipatoria para mitigar los riesgos de desastres, es importante también admitir que a reubicación no es una solución universalmente aplicable. El éxito o fracaso de estas intervenciones, al final, dependerá de una comprensión profunda de las posibles consecuencias para las comunidades reubicadas.

El contexto político y ambiental constituyen factores clave en el proceso de toma de decisiones dentro de la reubicación planificada no debe tampoco omitirse el contexto cultural, y en particular, el respeto por las tradiciones, costumbres e identidad cultural de las comunidades afectadas..

Con un enfoque integral que prioriza el diálogo intercultural, de saberes, y entre comunidades receptoras y reubicadas, se logrará mitigar la erosión cultural que es predecible en este tipo de procesos. Por esta razón la participación de las comunidades afectadas debe ser parte del mismo proceso, solo así se tendrá un acercamiento real a sus necesidades, valores y perspectivas culturales (Oliver-Smith, 2016).

Siguiendo esta misma línea, la reubicación planificada por cambio climático exige un enfoque colaborativo que reúna a expertos de estas diversas disciplinas para trabajar conjuntamente en el diseño, implementación y seguimiento de estrategias efectivas y respetuosas de los derechos de los migrantes climáticos pertenecientes a comunidades locales, especialmente pueblos indígenas o grupos étnicos.

En esta lógica, para Barnett & Webber (2010), la integración de estas perspectivas multidisciplinarias es indispensable para garantizar que la reubicación planificada sea una herramienta eficaz para la adaptación al cambio climático y la construcción de un futuro más resiliente para las comunidades vulnerables, así como para salvaguardar el conocimiento tradicional y evitar la erosión cultural.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



Por otra parte, no debe perderse de vista la necesidad de negociar un futuro instrumento internacional que salvaguarde el conocimiento tradicional en los procesos de reubicación planificada (Sciaccaluga, 2020), o lo que es lo mismo, un marco jurídico sólido que regule aspectos culturales, sociales y proteja el conocimiento tradicional debe ser una prioridad, ya que no solo permite establecer responsabilidades claras para los actores involucrados, sino que podrá garantizar una implementación acorde al contexto sociocultural de las comunidades involucradas.

Este contexto sociocultural, de la mano de variables socioeconómicas preexistentes, deben ser considerados en todo momento para evitar alteraciones significativas en el tejido social y la dinámica económica de las comunidades; minimizando las disrupciones y, al tiempo, garantizando una reintegración sostenible en el nuevo entorno.

Sin embargo, y tal como se concluirá, es importante reconocer que la reubicación planificada no es una solución universal y debe considerarse como una medida de último recurso, tras haber agotado otras opciones de adaptación. No en vano, en otras ocasiones, la implementación de este tipo de iniciativas será la única alternativa, o una opción más rentable que asistir a las personas en la reconstrucción de su vida.

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

Conclusiones

El cambio climático y los desastres naturales representan una amenaza creciente para las comunidades locales, especialmente para pueblos indígenas y grupos étnicos que habitan en zonas altamente vulnerables. Estos eventos pueden provocar la pérdida de hogares, medios de vida y territorios ancestrales, forzando el desplazamiento de estas poblaciones.

El desplazamiento inducido por desastres y cambios ambientales, particularmente aquellos asociados con el cambio climático, exige explorar la reubicación planificada como una estrategia potencial para mitigar sus efectos, especialmente con las comunidades locales, pueblos indígenas y grupos étnicos que pueden estar en una situación de vulnerabilidad diferenciada respecto al resto de la población.

Ante esta realidad, la reubicación planificada surge como una estrategia potencial para mitigar los efectos del desplazamiento inducido por desastres y cambios ambientales, ofreciendo a estas comunidades una oportunidad para reconstruir sus vidas en un entorno seguro y resiliente. Se trata de un proceso organizado y consensuado que involucra distintos actores, y que implica el traslado organizado de personas o comunidades de un territorio a otro.

Existen ejemplos de reubicación planificada exitosa en diferentes partes del mundo. En Kiribati, Tuvalu o Naurú —que son estados insulares ubicados en Oceanía—, por ejemplo, la comunidad internacional a través de mecanismos



de cooperación internacional —como el programa *European Union through the Pacific Climate Change and Migration* o PCCM—, y los gobiernos de estos mismos Estados insulares, han venido reubicando a sus comunidades de islas bajas amenazadas por el aumento del nivel del mar a nuevas tierras en el interior de la isla principal, o en territorios de otros países, donde han adquirido la propiedad. Sin embargo, la reubicación planificada por cambio climático es un tema complejo y multifacético que requiere un abordaje integral y multidisciplinario.

En cuanto a la problemática de erosión cultural y pérdida del conocimiento tradicional en el marco de procesos de reubicación planificada, es necesario comprender que el flujo migratorio no debe significar la pérdida del patrimonio cultural de comunidades tradicionales, como pueblos indígenas o grupos étnicos.

De lo anterior, resulta indispensable contar con una política dirigida a preservar los sitios arqueológicos, monumentos históricos, se documenten y cataloguen expresiones artísticas y tradiciones orales durante el proceso de reubicación y a lo largo del tiempo, garantizando su disponibilidad para las generaciones venideras.

De cualquier modo, aunque la reubicación planificada no es una solución universal, puede ser una estrategia viable para mitigar los efectos del desplazamiento inducido por desastres y cambios climáticos. En cuanto a la preservación del patrimonio cultural y la interculturalidad, se hace un llamado de atención para situarlos como ejes en el proceso de reubicación planificada.

Para ello, la participación de las comunidades reubicadas, el diálogo intercultural y la colaboración interdisciplinaria son elementos clave para garantizar un proceso respetuoso y sostenible que permita a estas comunidades reconstruir sus vidas en un nuevo entorno, sin perder su identidad y patrimonio cultural. Con lo anterior, se les brindará a estas comunidades tradicionales una oportunidad para reconstruir sus vidas en un entorno seguro y resiliente, preservando su patrimonio cultural y garantizando su bienestar a largo plazo.

Ahora bien, el rastreo documental evidencia que, si bien la reubicación planificada es reconocida como una estrategia de adaptación necesaria, persiste una disociación entre los marcos de gestión de desastres y las políticas de salvaguarda cultural. La literatura tiende a abordar la dimensión cultural como un aspecto secundario y no como un pilar central del bienestar y la resiliencia comunitaria. Este enfoque fragmentado constituye el principal obstáculo para el diseño de intervenciones que sean verdaderamente justas, sostenibles y respetuosas de la identidad de las poblaciones afectadas.

Un vacío notorio, tanto en la literatura académica como en los instrumentos de política, es la ausencia de mecanismos jurídicos vinculantes para la

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



protección del patrimonio cultural inmaterial en contextos de movilidad climática. Las guías existentes, como las de ACNUR/UNHCR, ofrecen un marco ético fundamental, pero carecen de la fuerza coercitiva necesaria para garantizar que los Estados prioricen la protección del conocimiento tradicional. Esto deja a las comunidades en una posición de vulnerabilidad frente a procesos de reubicación que pueden acelerar la erosión cultural.

Del corpus revisado emerge una tendencia conceptual que transita desde una visión de los migrantes como sujetos pasivos hacia un reconocimiento de su agencia y capacidad de resiliencia. Conceptos como el “diálogo intercultural” y la “participación inclusiva” se consolidan como ejes analíticos. Se observa un creciente interés por entender la reubicación no como un simple traslado físico, sino como un complejo proceso de reconstrucción social y territorial donde la cultura es un recurso activo para la adaptación.

Para futuras investigaciones, es imperativo superar los análisis centrados en el Norte Global y desarrollar estudios de caso situados en el Sur Global, particularmente en América Latina, donde la diversidad biocultural es inmensa. Se recomienda adoptar metodologías de investigación-acción participativa que involucren a las comunidades desde el diseño del estudio. Es crucial indagar no solo cómo proteger el conocimiento tradicional, sino también cómo este puede informar y enriquecer las propias estrategias de adaptación climática.

En materia de políticas públicas, es fundamental incorporar la dimensión cultural de manera transversal. Se insta a los Estados a diseñar e implementar “Evaluaciones de Impacto Cultural” como requisito previo a cualquier proyecto de reubicación planificada. Estas evaluaciones, realizadas con la participación activa de las comunidades, deben identificar los riesgos de erosión cultural y establecer medidas de salvaguarda concretas, asignando los recursos necesarios para su ejecución y seguimiento a largo plazo.

Asimismo, las políticas de adaptación deben ir más allá de la protección y fomentar la revitalización del conocimiento tradicional. Esto implica la creación de fondos para apoyar iniciativas comunitarias de transmisión intergeneracional de saberes, lenguas y prácticas culturales. La promoción de archivos bioculturales comunitarios y el respaldo a sistemas educativos interculturales en los nuevos asentamientos son estrategias clave para que el patrimonio cultural siga siendo un activo vivo y dinámico para las generaciones futuras.

Para las comunidades en riesgo, se sugiere fortalecer sus capacidades de autogestión y gobernanza interna para negociar con el Estado y otros actores en una posición de mayor equidad. La documentación proactiva de su propio patrimonio cultural y conocimiento tradicional, utilizando sus propios métodos y tecnologías, puede servir como una herramienta de empoderamiento. La

Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional



creación de redes de solidaridad con otras comunidades en situaciones similares puede amplificar su voz en los espacios de toma de decisiones. Finalmente, es necesario que las comunidades conciban su identidad cultural no como una barrera para la adaptación, sino como su principal fuente de resiliencia. El conocimiento ecológico tradicional, las redes de cohesión social y las prácticas rituales ligadas al territorio son activos invaluableles que pueden guiar el proceso de reconstrucción de sus vidas en un nuevo entorno.

Las migraciones climáticas
y la reubicación planificada:
un análisis desde la erosión
cultural y la necesidad de
preservar el conocimiento
tradicional



Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

Referencias

- ACNUR/UNHCR (2015). *Guidance on Protecting People from Disasters and Environmental Change through Planned Relocation*. MacArthur Foundation / UNHCR.
- Aktürk, G., & Lerski, M. (2021). Intangible cultural heritage: a benefit to climate-displaced and host communities. *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 11(3), 305-315. <https://doi.org/10.1007/s13412-021-00697-y>
- Altamirano Rua, T. (2014). *Refugiados ambientales: Cambio climático y migración forzada*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barnett, J. R., & Webber, M. (2010). Accommodating migration to promote adaptation to climate change. *World Bank Policy Research Working Paper*, 5270.
- Bedford, R., Bedford, C., Corcoran, J., & Didham, R. (2016). Population change and migration in Kiribati and Tuvalu, 2015–2050: Hypothetical scenarios in a context of climate change. *New Zealand Population Review*, 42, 103–128. <https://microdata.pacificdata.org/index.php/citations/1230>
- Bedford, R., & Bedford, C. (2010). International migration and climate change: A post-Copenhagen perspective on options for Kiribati and Tuvalu. *South Pacific Perspectives*, 89, 89-134 <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.2910.2166>
- Boas, I. (2015). *Climate migration and security: Securitisation as a strategy in climate change politics*. Routledge.
- Brian, K. (2014). *Migración internacional El lado humano de la globalización: El lado humano de la globalización*. OECD Publishing.
- Burrows, k., Kinney, P. L. (2016). Exploring climate change, migration and conflict nexus. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 13(4), 443-469. <https://doi.org/10.3390/ijerph13040443>
- Checa, F. (2009). *Globalización y movimientos transnacionales: las migraciones y sus fronteras*. Universidad de Almería.
- Crate, S. A. (2011). Climate and culture: anthropology in the era of contemporary climate change. *Annual Review of Anthropology*, 40, 175-194. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.012809.104925>
- Faist, T., & Schade, J. (2013). *Disentangling migration and climate change*. Springer.
- González Greco, D., Jiménez Pineda, E. (2022). *Las migraciones climáticas: estudio desde la perspectiva regional y de la cooperación internacional*. Aranzadi Civitas.
- Herrmann, V. S. (2017). Culture on the move: Towards an inclusive framework for cultural heritage considerations in climate-related migration, displacement and relocation policies. *Archaeological Review from Cambridge*, 32. <https://doi.org/10.17863/CAM.23647>
- Ionesco, D., Mokhnacheva, D., & Gemenne, F. (2016). *The atlas of environmental migration*. Routledge.



Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

- Kim, H. (2011). Changing climate, changing culture: adding the climate change dimension to the protection of intangible cultural heritage. *International Journal of Cultural Property*, 18(3), 259-290. <https://doi.org/10.1017/S094073911100021X>
- Krupocin, d., Krupocin, J. (2020). The impact of climate change on cultural security. *Journal of Strategic Security*, 13(4), 1-28. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.13.4.1847>
- Kupferberg, J. (2021). Migration and dignity—relocation and adaptation in the face of climate change displacement in the Pacific—a human rights perspective. *The International Journal of Human Rights*, 25(10), 1793-1818. <https://doi.org/10.1080/13642987.2021.1889515>
- Linnenluecke, M. K., Stathakis, A., & Griffiths, A. (2011). Firm relocation as adaptive response to climate change and weather extremes. *Global Environmental Change*, 21(1), 123-133. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.09.010>
- Martin, S. (2010). Climate change, migration, and governance. *Global Governance*, 16, 397-410. <http://dx.doi.org/10.1163/19426720-01603008>
- Matthews, R. (2017). The cultural erosion of Indigenous people in health care. *CMAJ*, 189(2), E78-E79. <https://doi.org/10.1503/cmaj.160167>
- Mayer, B. (2016). *The concept of climate migration: Advocacy and its prospects*. Edward Elgar Publishing.
- McLeman, R. (2014). *Climate and human migration: Past experiences, future challenges*. Cambridge University Press.
- McMichael, C., Farbotko, C., & Mcnamara, K. (2019). *Climate-migration responses in the Pacific region*. Oxford University Press.
- Nakayama, M., Drinkall, S., & Sasaki, D. (2019). Climate change, migration, and vulnerability: Overview of the special issue. *Journal of Disaster Research*, 14(9), 1246-1253. <https://doi.org/10.20965/jdr.2019.p1246>
- Oakes, R. (2019). Culture, climate change and mobility decisions in Pacific Small Island Developing States. *Population and Environment*, 40, 480-503. <https://doi.org/10.1007/s11111-019-00321-w>
- Oliver-Smith, A. (2016). The concepts of adaptation, vulnerability, and resilience in the anthropology of climate change: considering the case of displacement and migration. En: S. Crate & M. Nuttall (eds) *Anthropology and Climate Change: From Actions to Transformations* (pp. 58-85). Routledge.
- Pajares, M. (2020). *Refugiados climáticos. Un gran reto del siglo XXI*. Rayo Verde.
- Parsons, L. (2019). Structuring the emotional landscape of climate change migration: Towards climate mobilities in geography. *Progress in Human Geography*, 43(4), 670-690. <https://doi.org/10.1177/0309132518781011>
- Perumal, N. (2018). The place where I live is where I belong: community perspectives on climate change and climate-related migration in the Pacific Island nation of Vanuatu. *Island Studies Journal*, 13(1), 45-64. <https://doi.org/10.24043/isj.50>



Las migraciones climáticas y la reubicación planificada: un análisis desde la erosión cultural y la necesidad de preservar el conocimiento tradicional

- Piguet, E., Pécoud, A., & De Guchteneire, P. (2011). Migration and climate change: An overview. *Refugee Survey Quarterly*, 30(3), 1-23. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdr006>
- Sciaccaluga, G. (2020). *International law and the protection of “climate refugees”*. Springer Nature.
- Smith, R. (2013). Should they stay or should they go? A discourse analysis of factors influencing relocation decisions among the outer islands of Tuvalu and Kiribati. *Journal of New Zealand & Pacific Studies*, 1(1), 23-39. https://doi.org/10.1386/nzps.1.1.23_1
- Smith, R., & Mcnamara, K. (2015). Future migrations from Tuvalu and Kiribati: exploring government, civil society and donor perceptions. *Climate and Development*, 7(1), 47-59. <https://doi.org/10.1080/17565529.2014.900603>
- Urbina-Soria, J. (2008). *Impactos sociales del cambio climático en México*. Ciudad de Instituto Nacional de Ecología.
- Vince, G. (2022). *Nomad century: How climate migration will reshape our world*. Macmillan-Flatiron Books.
- Vinke, K. (2020). *Unsettling settlements-cities, migrants, climate change: Rural-urban climate migration as effective adaptation?* LIT Verlag.
- Wewerinke-Singh, M. (2018). Climate migrants' right to enjoy their culture. En S. Behrman & A. Kent (eds.) *Climate Refugees* (pp. 194-213). Routledge.
- White, G. (2011). *Climate change and migration: Security and borders in a warming world*. Oxford University Press.
- Zellentin, A. (2010). Climate migration. Cultural aspects of climate change. *Analyse & Kritik*, 32(1), 63-86. <https://doi.org/10.1515/auk-2010-0104>

Notas al final

i Artículo derivado del proyecto “INV-DER-4041: Los campesinos como sujetos de especial protección constitucional: un análisis desde las tensiones entre la regulación vigente y el conocimiento tradicional asociado a las prácticas de siembra y resiembra de semillas” financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada.